



ESPAÑA

19	ES	11	246738	10	Y
		12	FECHA DE PRESENTACION		
			13-11-79		

13 11 79

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1980

30	PRIORIDADES	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	-------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F 21 V 1/0h

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSICION DE ENSAMBLE ENTRE PERFILES LAMINARES PARA LA CONFORMACION DE LAMPARAS, FAROLES Y SIMILARES".

71	SOLICITANTE (ES)
	D. Eduardo GARCIA MAS.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	HOSPITALET DE LLOBREGAT(Barcelona).-Hierbabuena, 2

72	INVENTOR (ES)
	El solicitante.

73	TITULAR (ES)
	El solicitante.

74	REPRESENTANTE
	D. José M ^a TORO ARENAL, Agente Oficial de Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere, según se expresa

en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispositivo de ensamble entre perfiles laminares, y más concretamente entre perfiles laminares destinados a la conformación de lámparas, faroles y objetos similares.


5.- Convencionalmente estos aparatos están constituidos mediante una armadura metálica que se conjuga con una serie de elementos transparentes o traslúcidos, tales como cristales o plásticos, constituyendo dicha armadura un bastidor soporte para los citados elementos y determinando el conjunto un cuerpo hueco en el interior del cual se aloja la lámpara iluminadora propiamente dicha.

10.- La unión entre las diversas partes de la armadura metálica se realiza por soldadura, lo que aparte de encarecer considerablemente el costo de fabricación del conjunto supone un serio problema cuando se utilizan materiales metálicos de difícil soldadura.

15.- Mediante la disposición de ensamble que constituye el objeto de la presente invención se consigue una perfecta y rígida unión entre los perfiles laminares que se lleva a la práctica de forma rápida y sencilla, que permite la utilización de cualquier tipo de material y que abarata sensiblemente los costos de fabricación.

20.- Es también conocido el hecho de que los perfiles laminares a partir de los cuales se obtiene este tipo de lámparas y faroles, ofrecen un perfil general en L de manera que entre sus ramas encajan los bordes de los elementos transparentes, los cuales son a su vez fijados

25.-


mediante un ligero plegamiento del ala correspondiente

30.- o por cualquier otro sistema adecuado.

Mediante la disposición de ensamble que constituye el objeto de la presente invención puede ser utilizado el mismo tipo de perfiles afectando fundamentalmente tal disposición a la existencia en una de las ramas de tales

35.- perfiles de lengüetas, prolongación de la propia ala, cuyas lengüetas son susceptibles de atravesar ranuras existentes en otra pieza a la que el aludido perfil deba fi-

jarse, o bien de adaptarse lateralmente a las aletas correspondientes de otro perfil efectuándose la fijación

40.- con la colaboración de arandelas que cuentan con un orificio rectangular en el que entren ajustadamente las dos prolongaciones o patillas contactantes para, posteriormente, efectuarse un plegado lateral opuesto de dichas patillas, quedando establecido el ensamble.

45.- Algunas de estas patillas pueden actuar, cuando así sea preciso, como retentores de los elementos transparentes o traslúcidos con el simple plegamiento de las mismas sobre tales elementos.

Así pues, para conformar una determinada armadura basta con acoplar adecuadamente los diversos elementos metálicos que la conforman fijándose unos a otros a través de las citadas patillas y con la colaboración de las también mencionadas arandelas de ensamble, o bien mediante la simple y directa introducción de las patillas de

55.- una pieza en los orificios rasgados operativamente dispuestos sobre la otra, con el posterior plegamiento de

dichas patillas.



60.- Es obvio que esta operación de montaje resulta sumamente rápida y sencilla, pudiendo ser efectuada por obreros sin cualificación y obteniéndose un ensamble que ofrece caracter desmontable, es decir, que la armadura obtenida puede ser deshecha en cualquier momento al objeto de cambiar la estética general del conjunto.

65.- Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

70.-


La figura 1, muestra un detalle en perspectiva de una pieza convencional metálica destinada a recibir a un elemento transparente y a asociarse con otras similares para la conformación de la lámpara, farol o similar, estando dicha pieza dotada de las patillas que constituyan la disposición de ensamble objeto de la presente invención.

75.-

La figura 2, muestra otro tipo de pieza, también convencional y que colabora con la anterior en la conformación del dispositivo de que se trate, siendo esta segunda pieza portadora de los orificios rasgados que colaboran con las patillas de la pieza representada en la figura 1 para permitir el ensamble preconizado.

80.-

La figura 3, muestra una arandela para la fijación

85.-  de dos pavillás correspondientes a piezas similares a la representada en la figura 1.

La figura 4, muestra un detalle en sección del acoplamiento entre dos piezas, tales como las representadas en la figura 1 y en la figura 2, de acuerdo con la disposición de ensamble objeto de la invención.

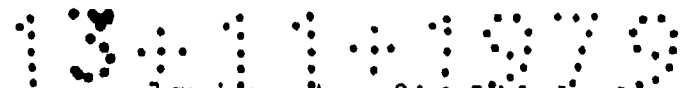
90.- La figura 5, muestra un detalle en perspectiva del ensamble entre dos perfiles correspondientes a dos piezas similares a la representada en la figura 1.

95.- La figura 6, muestra, finalmente, un detalle en sección de una pieza similar a la representada en la figura 1, en la que puede observarse como se realiza la fijación del cuerpo laminar o traslúcido asociado a dicha pieza.

100.- De la visualización de las figuras reseñadas se desprende que una lámpara, farol o similar puede estar constituido mediante la conjunción de un determinado número de piezas, tal como las representadas en la figura 1 y en la figura 2, de las que aquellas similares a la figura 1 y referenciada con (1) son portadoras de un elemento (2) transparente o traslúcido, determinando dicha pieza (1) un marco de perfil en L al que se adapta perfectamente el citado elemento transparente o traslúcido (2) mientras que en otro tipo de piezas, el representado en la figura 2 y referenciado con (3), conforma una cazoleta que en el ejemplo de realización elegido es de planta cuadrangular pero que puede ofrecer cualquier otra configuración poligonal dotado en su base cerrada de un amplio orificio (4) para la disposición del casquillo portalám-

105.-

110.-


paras o para cualquier otra finalidad adecuada.

Las piezas (1) de acuerdo con la disposición de ensam-
115.- ble que constituye el objeto de la invención, están dota-
das en una de sus alas y a lo largo de toda su periferia
de una pluralidad de patillas (5, 6 y 7), que son prolon-
gación del propio plano de este ala, mientras que la pie-
za (3) está dotada en su faldón perimétrico de orificios
120.- rasgados (8) que son susceptibles de recibir, con un cier-
to ajuste, a las patillas (6) correspondientes a la pieza
(1) para, una vez que dichas patillas (6) han atravesado la
pared de la pieza (3) en la que están dispuestos los ori-
ficios (8), plegarse de acuerdo con el detalle de la figu-
125.- ra 4, obteniéndose un perfecto ensamblaje entre estas dos
piezas (1 y 3).

El elemento transparente o traslúcido (2) queda fija-
do en esta misma operación y en su borde correspondiente a
la zona de la pieza (1) portadora de las patillas (6), ya
130.- que como también puede observarse en la misma figura 4 di-
cho borde del elemento (2) queda pinzado por la cara in-
terna de la pieza (1) y por la cara externa de la pieza
(3).

Cuando las necesidades de diseño de la lámpara, fa-
135.- rol o similar exigen la unión de dos piezas similares a
la pieza (1), de acuerdo con el detalle representado en
la figura 5 correspondiente a dos sectores angulares de
dos piezas (1 y 1'), las patillas (5) de una de estas pie-
zas (1) contactan lateralmente con las patillas (5') de
140.- la otra pieza (1'), al adaptarse lateralmente dichas pie-



- zas. Una vez que dichas patillas (5 y 5') se encuentran en situación de contacto lateral, reciben a una arandela de ensamble (9), representada en detalle en la figura 3, para lo cual dicha arandela cuenta con un orificio
- 145.- (10) rectangular, que coincide formal y dimensionalmente con el conjunto constituido por las dos patillas (5 y 5'). Una vez que las patillas (5 y 5') han traspasado el mencionado orificio (10) de la arandela (9), dichas patillas son abatidas lateralmente como puede observarse en
- 150.- la figura 5, obteniéndose igualmente un perfecto ensamble entre las piezas (1 y 1') con un número de puntos de fijación coincidente con el número de patillas (5) existentes en cada una de estas piezas para el ensamble con la otra.
- 155.- Finalmente, la fijación del elemento transparente o traslúcido en su borde opuesto al de las patillas (6) de la pieza (1) destinadas a su fijación a la pieza (3), se realiza mediante una o más patillas (7) que se pliegan contra el elemento transparente o traslúcido según puede observarse en el detalle de la figura 6.
- 160.-
- De lo anteriormente expuesto se deduce que partiendo de un relativamente pequeño número de piezas de características similares a la representada en la figura 1, con sus correspondientes elementos transparentes o traslúcidos, y con un también relativamente pequeño número de
- 165.- piezas similares al representado en la figura 3, pueden obtenerse lámparas, faroles y similares de formas y dimensiones muy variadas, realizándose en cualquier caso el

134.1979

montaje más oportuno para las diversas piezas mediante
170.- la disposición de ensamble que constituye el objeto de
la presente invención y que se mantiene constante en
cualquier caso.

Descrita suficientemente la naturaleza del inven-
to, debe hacerse expresa manifestación sobre que, evi-
175.- dentemente, es susceptible de aquellas variantes de or-
den constructivo y empleo de materiales que puedan ser
sugeridas por la técnica y la realización práctica, sin
que por ello se aparte del ámbito proteccional que se
especifica en la nota reivindicatoria.

- - - - -

REI V I N D I C A C I O N E S

- 180.- 1ª).- "DISPOSICION DE ENSAMBLE ENTRE PERFILES LAMINARES PARA LA CONFORMACION DE LAMPARAS, FAROLES Y SIMILARES" que estando especialmente concebida para dispositivos conformados a partir de marcos de perfil en L a los que se asocian los correspondientes elementos transparentes o traslúcidos, combinándose estos marcos con otros similares y con cazoletas de cierre, esencialmente se caracteriza porque los aludidos marcos de perfil en L presentan en una de sus alas, en su periferia e incluidas en su mismo plano, una pluralidad de prolongaciones o aletas cuyos posicionamientos se mantienen constantes en todas las piezas del mismo tipo y se corresponden con orificios rasgados previstos en el faldón perimétrico de las piezas de cierre, todo ello de forma que el ensamble entre dos marcos contactantes por uno de sus bordes se realiza mediante la adaptación lateral de las patillas correspondientes y el posicionamiento sobre las mismas de una arandela dotada de un orificio rectangular que se corresponde formal y dimensionalmente con el conjunto constituido por las dos patillas, las cuales son plegadas lateralmente y en oposición una vez que han recibido a la aludida arandela, mientras que el ensamble entre los aludidos marcos y las cazoletas de cierre se lleva a cabo mediante la introducción de las patillas correspondientes del marco en los orificios asimismo correspondientes de la cazoleta y el posterior plegado de dichas patillas, con la particularidad
- 185.-
- 190.-
- 195.-
- 200.-
- 205.-

además de que en la retención de los elementos transparentes o traslúcidos colaboran patillas similares a las descritas.

2ª).- "DISPOSICION DE ENSAMBLE ENTRE PERFILES LAMINARES PARA LA CONFORMACION DE LAMPARAS, FAROLES Y SIMILARES".

La presente memoria descriptiva consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de doscientas catorce líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 13 de Noviembre de 1.979.-

EL DIRECTOR
D. P. P.

Andrés Parga

13.11.1979

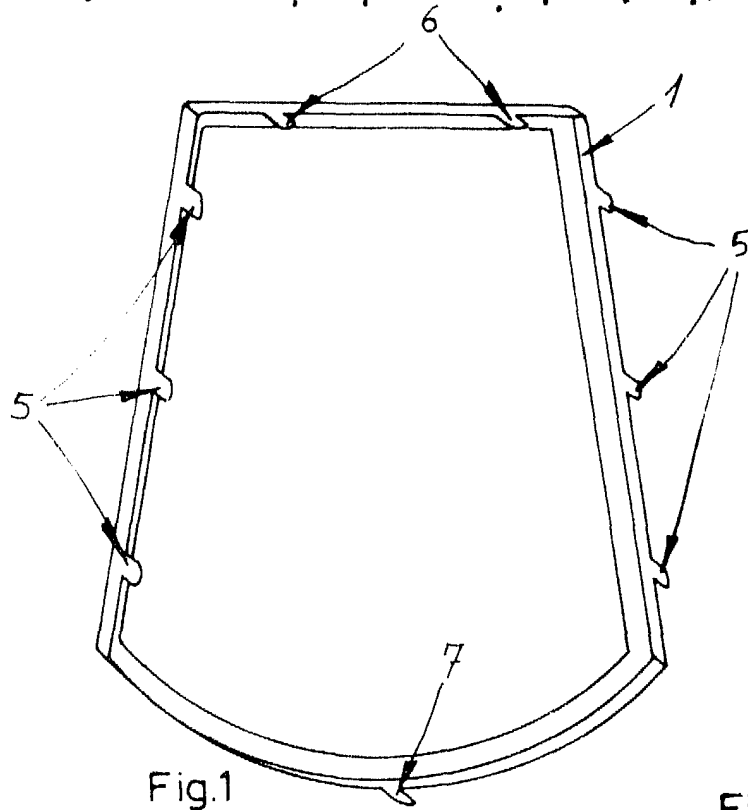


Fig.1

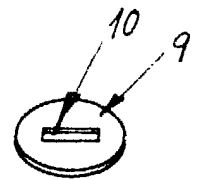


Fig.3

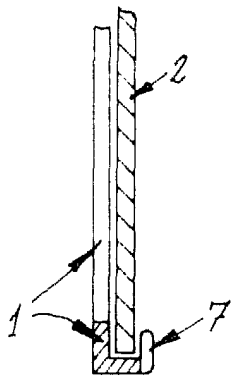


Fig.6

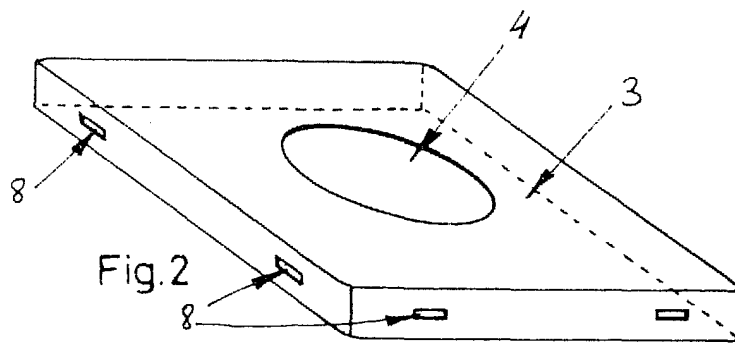


Fig.2

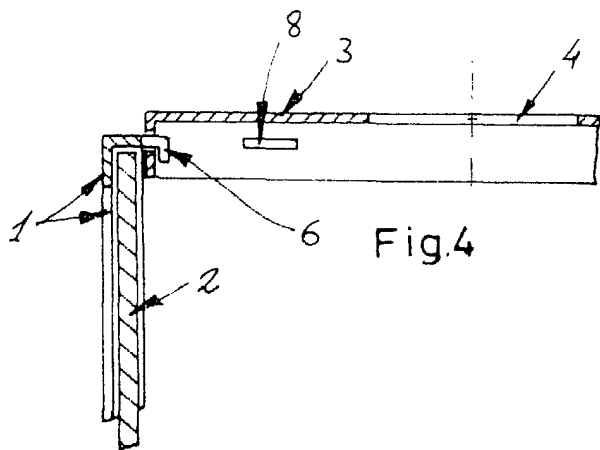


Fig.4

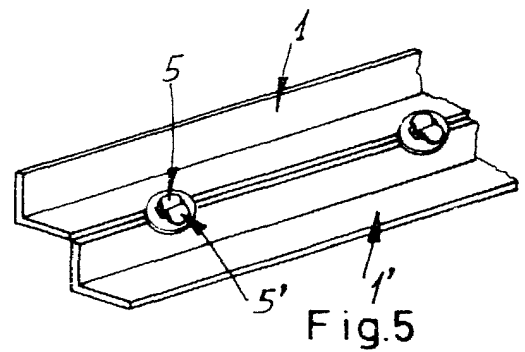


Fig.5

Madrid, 13 de Noviembre 1979

P.A.

JOSE M.º TORO

P.º

Madrid, 13 de Noviembre 1979